

Bienvenido TID-0801-1983-11970! [Cerrar Sesión]



Institucion

Instituto de la Propiedad

GA - UE

1-GERENCIA CENTRAL - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

5 Items
Ir a Mi Carrito

Búsqueda Avanzada

Producto o Servicio: TONER KIOCERA M3550 IDN zona 1

No existen productos que cumplan con los criterios de búsqueda seleccionados

Cantidad de productos que desea adquirir: 1

Catálogo de Productos o Servicios

- p Pasta o tallarines natural
- Productos de leche y mantequilla
- n Monitores o pantallas para la computadora
- Productos de confitería
- a Software de funciones de gestión
- ^{II} Vinagres y vinos de cocinar
- Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento
- Pan y galletas y pastelitos dulces
- p Sistema de refrigerar de motor
- n Preparados lubricantes
- Depósito y almacenaje especializado
- n Café v té
- Bebidas no alcohólicas
- Pasteles y empanadas y masa
- p Aperitivos o refrigerios
- Computadoras y Servidores
- Llantas y rines
- Equipamiento para distribución y conversión de alimentación de energía
- DE Sistemas de gestión de la información (MIS)
- Bebidas y Comidas Infantiles
- □ Hierbas y especias y extractos
- n Cereales
- Postres y decoraciones de postres
- Suministros para impresora, fax y fotocopiadora
- □ Grasas
- Productos de papel para uso personal
- Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de nuez y dulce y conservas de fruta
- n Grasas y aceites animales comestibles
- Proyectores y suministros
- Salmuera y salsa y aceitunas
- n Chocolates, azúcares, edulcorantes productos
- Bebidas alcohólicas
- u Utensilios de cocina desechables domésticos
- Salsas y condimentos y productos para untar

PACC • Regis

Registro de Proveedores Compras Conjuntas Catalogo Electronico Mesa de Ayuda

Capacitacion Honducompras

Soporte Legal Comite Consultivo



SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS No. DGA-1712-2019

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Para:

LESBIA MARIA GATTORNO SOMARRIBA

ENCARGADA DE COMPRAS IP

De:

PABLO ROBERTO ZUNIGA SOTO

DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Asunto:

Compra de Toner para Fotocopiadora Kyocera Ecosys M3550 idn

Fecha:

30 de julio de 2019

Compra de Toner para Fotocopiadora Marca Kyocera Ecosys M3550 idn, asignada a la Dirección General Administrativa.

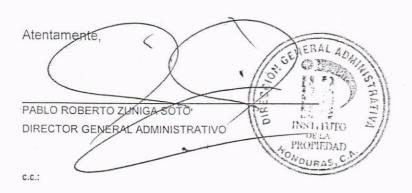
Detalle de lo Solicitado:

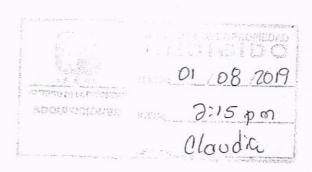
Ref. Plan Adq.	Plan POA	Producto	Subcategoría	Ubicación	Obj.Gasto	Insumo			Monto
02936-Generado	01.01.02	Administracion F.1- Elaboración y pago de gestiones administrativas del Instituto de la Propiedad	y Suministros	08.Francisco Morazán 01.Distrito Central	39600	39600 Repuestos y Accesorios (FP)			21,000.00
Ti	ро		Detalle		Can	tidad	Precio	Total	
Suministro		TONER KIOCERA ECOSYS M3550 idn				6.00	3,500.00	21,000.00	

Total 21,000.00

PARTIDA(S) ASIGNADA(S)

Partida Presupuestaria	Nombre	Monto
0024.001.001.12.099.01.00.000.002.01.39600.08.01	Repuestos y Accesorios	21,000.00





AUTORIZADO POR:
PABLO ROBERTO ZUNIGA SOTO
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

31 de julio de 2019

FECHA DE AUTORIZACIÓN

APROBADO POR:

JOSE ERASMO RIVERA HERNANDEZ

SUB-GERENTE DE PRESUPUESTO

01 de agosto de 2019

FECHA DE APROBACIÓN

/2/8/19









DECLARACIÓN JURADA DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATALOGÓ ELECTRÓNICO PARA EL FORMULARIO F-I-008 / 001-IP-2019

Yo, Pablo Roberto Zúniga Soto, mayor de edad, de estado civil casado, desempeñándome como Director General de Administración, y con tarjeta de identidad No. 0819-1982-00024. Mediante la presente DECLARACIÓN JURADA por este acto DECLARO BAJO JURAMENTO: Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico Convenio Marco Consumibles Tintas y Toners 2019, que no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra, así mismo declaro que no se encontró el bien o el servicio que más se asemeje al requerimiento. Así mismo declaro que expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.

También declaro que la presentación física de la presente declaración con evidencia y sello, de recibido por parte de la ONCAE, representa una no objeción a la solicitud de autorización de compra por fuera del formulario F-I-O08 / 001-IP-2019 que acompaña a la presente solicitud. Y que la ONCAE con base a mi declaración de oficio autoriza la compra solicitada en el formulario F-I-O08 / 001-IP-2019 de oficio, no obstante tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente esta será notificada al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, a los 14 días del mes de agosto de 2019.

Atentamente,

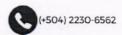
Nombre:

Firma:











OFICINA NORMATIVA

DE CONTRATACIÓN Y ADQUESICIONES

DEL ESTADO





Formulario F-I-008/001-IP-2019 Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)
Revisado por:
Nombre: Lesbia María Gattorno Somarriba
Puesto: Comprador Público
Firma y Sello
Fecha 14 agosto del 2019
6. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente.
Solicitado por:
Nombre: Pablo Roberto Zúniga Soto
Puesto: Director General de Administración
Firma y Sello
Fecha 14 de agosto del 2019
7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)
Presenta declaración jurada
,Fecha
Nombre
Analista de Compras Estratégicas (Revisado)
Firma
Observaciones:







Formulario F-I-008/001-IP-2019 Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

1. Datos de la Instit	ucion
Nombre de la Institución:	INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
Unidad de Compra que solicita el producto:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Dirección:	EDIFICIO SAN JOSÉ ANEXO, COL. HUMUYA BLVD. KUWAIT
Teléfono:	(504) 2235 5303 ext. 234
Correo Electrónico:	pablozuniga82@yahoo.com

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra					
Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado		
TONER KIOCERA ECOSYS M3550 idn	6		L. 21,000.00		
3. Datos del Producto					
Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	NO SE ENCONTRÓ				
Por que el producto que esta dentro de Catálago Electronico no satisface su necesidad	ES UNA FOTOCOPIADORA Y LOS TONERS QUE ESTAN EN EL CATALOGO ELECTRONICO NO REUNEN LAS ESPECIFICACIONES DEL MODELO ECOSYS M3550 IDN KIOCERA.				
Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las caracteristicas del producto a adquirir: (anexar al presente documento dictamen tecnico del por que el producto no cumple)	EL CATALOG S ESPECIFICA 550 IDN KIOCI	A Y LOS TONERS QUE GO ELECTRONICO NO ACIONES DEL MODELO ERA.			

4. Condiciones más ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico Indicar Datos del Proveedor Proveedor Monto cotizado Indique los proveedores Papelería Honduras S. de R.L. Pendiente de apertura que le brindan el producto Comercial Génesis & Asociados S. de R.L. Pendiente de apertura solicitado(Adjuntar Centromatic S.A. Pendiente de apertura Cotización) Copiadora Milla S. de R.L. Pendiente de apertura

LISTA DE VERIFICACIÓN Catálogo Electrónico

Institución:

Instituto de la Propiedad

Gerencia Administrativa:

Dirección General de Administración

Fecha de verificación:

14 de agosto de 2019

Con el fin de garantizar que el Catalogo Electrónico y Compras Conjuntas este conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, se deben verificar y conocer los siguientes aspectos:

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Formulario F-I-008, Autorización de Compra Por Fuera Catalogo Electrónico.			
	Acompañado de la Declaración Jurada			
	Justificación de que existe una necesidad en la institución fundamentada.	X		
	Método de verificación			
	 Circular de Habilitación por catálogo electrónico y sus anexos. 	X		
	 Anexos de la circular de Habilitación. 			
2	Remisión de Quejas A la ONCAE			
	 Formulario F-I-006-"Quejas Reclamos" 			
	 Acompañado de Oficio Dirigido a la Dirección de ONCAE 			
	 Orden de Compra Generada mediante Catalogo Electrónico con evidencia de recibido por el proveedor. 			
	 F01, o documento equivalente con acuse de recibido. 			
	 Existe respaldo de que no cumplió el proveedor. 			
	 La queja deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 30 días calendarios después de recibida por el proveedor. 			
	 La queja por productos dañados deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 90 días calendarios después de recibida por el proveedor. 			

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC): No hay en el catalogo electrónico Tóner para la fotocopiadora KIOCERA ECOSYS M3550idn.

Firma del CPC: Nombre del CPC: Número del CPC:

L**ø**Sbi



J-01-2019

VISTO BUENO

A:

Pablo Roberto Zúniga Soto - Director General de Administración

Instituto de la Propiedad

DE:

Lesbia María Gattorno Somarriba - CPC número 120

FECHA:

14 de agosto de 2019

En respuesta a su solicitud del 14 de agosto de 2019, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

 Solicitud de autorización de compra por fuera de catálogo electrónico, Formulario F-I-008/001-IP-2019.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Lesbia María Gattorno Somarr

CPC Número 120